

de Chillán Viejo Dirección de Obras Municipales



APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN PLAZA SALUDABLE VILLA EDUARDO FREI" ID 3671-33-LE13

DECRETO Nº

5867

CHILLÁN VIEJO, 2 6 NOV 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y Nº 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio Nº 7076 del 13.12.2012 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2013.

CONSIDERANDO:

El Decreto Nº 4665 del 09.09.2013, que Aprueba Contrato de

Ejecución de Obras.

Acta de Recepción Provisoria sin Observación de fecha

15.10.2013.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Recepción Provisoria de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN PLAZA SALUDABLE VILLA EDUARDO FREI" ID 3671-33-LE13de fecha 15.10.2013, encomendada a Sociedad Comercial Campos y Campos Limitada.

2.- DEVUÉLVASE Vale Vista Serie Nº AAA 1371476 por Fiel Cumplimiento de Contrato por un valor \$ 249.543 del Banco Falabella.

3.- ACÉPTESE Vale Vista Serie Nº AAA 1409613 por Correcta Ejecución de Obra por un valor \$ 124.772 del Banco Falabella.

4.- IMPÚTESE el gasto a Subtítulo 31 Item 02 Asig. 004 "Obras

Civiles".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/IPI/DGY/dgy

DISTRIBUCION: Contratista, Sec. Municipal, Adm. y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLÁN VIEJO DPTO. EJECUCIÓN DE OBRAS

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

En Chillán Viejo, a 15 de Octubre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Designa Comisión N° 5142 de fecha 08.10.2013, se constituyó la Comisión Receptora integrada por RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS, Arquitecto, Jefe Departamento de Edificación, MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ, Constructor Civil, Asesor de Planificación, JOSÉ OLIVARES BELLO, Constructor Civil, Jefe Departamento de Tránsito y Daniela Guzmán Yévenes, Inspector Técnico de Obra para efectuar la Recepción Provisoria de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN PLAZA SALUDABLE VILLA EDUARDO FREI" ejecutada por don Sociedad Comercial Campos y Campos Limitada, según Contrato de fecha 29.08.2013 aprobado por Decreto Nº 4665 del 09.09.2013 por un monto de \$ 2.495.430.

La comisión que suscribe, recibe las Obras y Recepciona conforme el contrato suscrito y en los plazos establecidos en dicho instrumento.

RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS ARQUITECTO

PALID

JEFE DEPTO.

EDIFICACION

JOSE OLIVARES BELLO
DIRCONSTRUCTOR CIVIL

MAURICIO ORTIZ GUÍÑEZ CONSTRUCTOR CIVIL

DANIELA GUZMÁN YÉVENES CONSTRUCTOR CIVIL

PECCION DE O

PALIDAD DE

DIRECCION DE